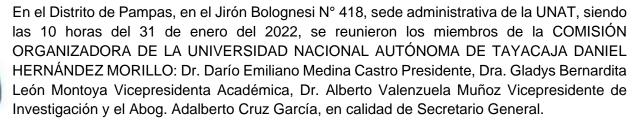
ACTA N° 004-2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO





El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y el Abog. Adalberto Cruz García, Secretario General. De conformidad con el Artículo 6.2.1 DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS, según la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, es procedente la sesión extraordinaria.

PRESIDENTE:

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente hace el saludo respectivo y se da inicio a la sesión.

AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en su despacho:

- 1. Aprobar el PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2022 de la UNAT.
- 2. APROBAR la devolución de dinero por pago de matrícula a favor de la Srta. Sandra Margarita Román Alarcón, por el monto de s/. 60.00 (sesenta con 00/100 soles).
- 3. Renuncia voluntaria de JHISET HUARINGA PÉREZ como estudiante de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial de la UNAT.
- 4. Informe final del Proyecto POR UNA UNIVERSIDAD SALUDABLE, PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES.
- 5. Aprobar la Comisión Especial de Admisión, integrada por las Sub Comisiones Especiales de: supervisión, imagen y difusión, elaboración de examen, procesamiento y calificación, fiscalización de aulas y soporte informático; quienes participaran en los diferentes procesos de admisión, CPUNAT y simulacros de admisión 2022-I de la UNAT.



1.-Aprobar el PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2022 de la UNAT.

Que, mediante INFORME Nº 00000031-2022-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica eleva la propuesta de Plan de capacitación docente 2022, para su aprobación con acto resolutivo. Se adjunta Plan de capacitación docente 2022; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

El PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2022 de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.



2.-Aprobar la devolución de dinero por pago de matrícula a favor de la Srta. Sandra Margarita Román Alarcón, por el monto de s/. 60.00 (sesenta con 00/100 soles).

Que, mediante INFORME N° 012-2022-UNAT/P-DIGA la Dirección General de Administración solicita aprobación mediante acto resolutivo la devolución de dinero por pago de matrícula al curso de Calculo II ciclo de nivelación 2022-0 de la carrera profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la UNAT, a favor de la Srta. Sandra Margarita Román Alarcón, por el monto de s/. 60.00 (sesenta con 00/100 soles); luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

La devolución de dinero por pago de matrícula al curso de Cálculo II ciclo de nivelación 2022-0 de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la UNAT, a favor de la Srta. Sandra Margarita Román Alarcón, por el monto de s/. 60.00 (sesenta con 00/100 soles).

3.-Renuncia voluntaria de JHISET HUARINGA PÉREZ como estudiante de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial de la UNAT.

Que, mediante INFORME Nº 00000035-2022-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica habiendo verificado que la estudiante Jhiset Huaringa Perez con DNI Nº 71142726, no se la ha asignado ningún equipo de cómputo, realizada la devolución del modem de internet y no adeuda material de biblioteca, solicita la aceptación mediante acto resolutivo la renuncia como estudiante de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial de la UNAT; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

ACEPTAR

La renuncia voluntaria de JHISET HUARINGA PÉREZ como estudiante de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

4.-Informe final del Proyecto POR UNA UNIVERSIDAD SALUDABLE, PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES.

Que, mediante INFORME Nº 00000036-2022-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica Solicita al despacho de la Presidencia, la aprobación con acto resolutivo el informe final del Proyecto POR UNA UNIVERSIDAD SALUDABLE, PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES, presentado por la Unidad de Gestión Social de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la UNAT; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

El informe final del Proyecto POR UNA UNIVERSIDAD SALUDABLE, PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES, presentado por la Unidad de Gestión Social de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la UNAT.

5.-Aprobar la Comisión Especial de Admisión, integrada por las Sub Comisiones Especiales de: supervisión, imagen y difusión, elaboración de examen, procesamiento y calificación, fiscalización de aulas y soporte informático; quienes participaran en los diferentes procesos de admisión, CPUNAT y simulacros de admisión 2022-l de la UNAT. Que, mediante INFORME Nº 027-2022/UNAT-VPA-DA el Director de Admisión en conformidad a las coordinaciones realizadas con el despacho del Centro Preuniversitario, eleva la propuesta de la Comisión Especial de Admisión para su aprobación con acto resolutivo, integrada por las





Sub Comisiones Especiales de: supervisión, imagen y difusión, elaboración de examen, procesamiento y calificación, fiscalización de aulas, soporte informático; quienes participaran en las diferentes etapas del proceso, en la modalidad de CPUNAT y simulacros de admisión; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

La Comisión Especial de Admisión, integrada por las Sub Comisiones Especiales de: supervisión, imagen y difusión, elaboración de examen, procesamiento y calificación, fiscalización de aulas y soporte informático; quienes participaran en los diferentes procesos de admisión, CPUNAT y simulacros de admisión 2022-I de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 12 horas, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

SIDENTA ACADEMIC

E MEDINA CASTRO

Dr. Alberto Valenzuela Muñoz